

**LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE CREDITO SIMPLE**

**EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**

**Convocan**

**Licitación Pública: MPIOGTO-LP-DP01-2021**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 117 fracción VIII, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 35 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 5, 6, 8 y 12 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, de conformidad con el Acuerdo 79/2016 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2016; así como, en el Decreto Legislativo de autorización número 334, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 191, tercera parte, de fecha 24 de septiembre de 2021; se convoca a las instituciones interesadas de la Banca Múltiple y Banca de Desarrollo, que operen en territorio nacional, debidamente registradas ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a participar en la Licitación Pública para la Contratación del Crédito Simple, de conformidad con lo siguiente:

Núm. de licitación	Fecha para obtener bases	Junta de aclaraciones	Acreditación, presentación y revisión de ofertas	Subasta electrónica y fallo
MPIOGTO-LP-DP01-2021	22 de noviembre de 2021	7 de diciembre de 2021	20 de diciembre de 2021	20 de diciembre de 2021

Concepto	Descripción	Concepto	Descripción
Monto de la oferta:	\$69'993,000.00 (sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.).	Fuente de pago:	14 % Del Fondo General de Participaciones, presentes y futuras, que en ingresos federales correspondan al Municipio.
Plazo:	10 años contados a partir de la primera disposición.	Mecanismo de pago:	Mandato
Perfil de amortizaciones de capital:	Mensuales, iguales de capital.	Instrumentos derivados:	Sin instrumentos derivados.
Periodo de gracia:	Sin periodo de gracia.	Fondo de reserva:	Sin fondos de reserva.
Tipo de tasa de interés:	Variable ligada a TIIE de 28 días sobretasa expresada en puntos base (pb).	Gastos adicionales:	Sin gastos adicionales.
Periodicidad del pago de los intereses:	Mensual sobre saldos insolutos.	Gastos adicionales contingentes:	Sin gastos adicionales contingentes.
Oportunidad de entrega de los recursos:	Hasta tres días hábiles posteriores a la solicitud de disposición.	Aforo:	2 a 1.

Las bases y anexos de la presente convocatoria, se proporcionarán de manera gratuita a las instituciones que se presenten en las instalaciones de la Tesorería Municipal del Municipio de Guanajuato (ubicada en plaza de la Paz número 12, zona centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.), en un horario de 9:00 a 16:00 horas del 22 de noviembre de 2021. Las personas que se presenten deberán acreditar que forman parte de dicha institución presentando una carta con firma autógrafa y en hoja membretada.

La junta de aclaraciones se realizará el 7 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, dicha reunión será virtual y a distancia, de acuerdo al procedimiento que se describirá en las bases de la licitación.

Las etapas de acreditación, presentación y revisión de ofertas de financiamiento; así como la subasta electrónica y fallo se llevarán a cabo el día 20 de diciembre de 2021, a partir de las 9:00 horas, en el Salón Bicentenario del Centro de Convenciones Guanajuato, con dirección en calle Pueblito de Rocha, S/N, colonia Pueblito de Rocha, código postal 36040, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

Cabe señalar que las fechas y procesos de las diversas etapas de la presente licitación, podrán modificarse en razón de las disposiciones de carácter obligatorio que emitan las autoridades sanitarias, como parte de las actividades de preparación, respuesta y medidas de prevención de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), previa notificación a los interesados, por escrito o mediante los medios electrónicos reconocidos por las disposiciones jurídicas aplicables vigentes.

Guanajuato, Gto. A 17 de noviembre de 2021



C.P. Irma Mandujano García

Tesorera Municipal